CE 02 1312

Buenas noches, es tiempo de exámenes en la UNED de pruebas presenciales y además hoy 28 de enero es Santo Tomás de Aquino. En nuestro entorno se celebra el patrón de los estudiantes, por eso creo que es un buen momento para presentarles un programa especial centrado en un tema polémico, la formación general y la educación secundaria en España. Hoy por hoy sigue siendo un tema pendiente clave para el desarrollo de nuestro sistema educativo.

Es una propuesta de los profesores Gabriela Oßenbach Sauter y Alejandro Tiana Ferrer de Historia de los Sistemas Educativos Contemporáneos y de Manuel de Pueyes Benítez, profesor de Política y Administración Educativa de la UNED. La profesora Gabriela Oßenbach nos presenta el coloquio. Buenas noches, hoy vamos a hablarles del tema formación general y enseñanza secundaria en España.

Estamos para discutir sobre este tema los profesores de Política y Administración Educativa, don Manuel de Pueyes Benítez y los profesores de Historia de los Sistemas Educativos Contemporáneos, Alejandro Tiana y quien les habla, Gabriela Oßenbach. Vamos a enfocar este tema desde distintas perspectivas, pero nos ha parecido quizá importante empezar por lo que sería una contextualización histórica de este problema, es decir, cómo se ha planteado la cuestión de la formación general y la enseñanza secundaria en el pasado en España y también creo que será interesante que hagamos alusión a cómo esta cuestión se ha planteado también en otros sistemas educativos, digamos, cercanos a nuestro medio cultural. En ese sentido, quizá voy a darle la palabra al profesor Manuel de Pueyes para que nos haga quizá un breve esbozo de esta cuestión en la historia española.

Muchas gracias, buenas noches. El hecho de remitir el problema que vamos a analizar esta noche, que es las relaciones entre la formación general y la educación secundaria, remitirlas, decía, a sus raíces históricas descansa en una afirmación sobre la misma conceptualización de la historia. La historia no es sólo, aunque lo es, una descripción de los acontecimientos de una época, de un momento determinado, sino, sobre todo, además de esto, la historia es interpretación, explicación de la realidad.

En definitiva, es un instrumento para la comprensión del mundo, de tal manera que, comprendiendo nuestro pasado, podemos entender mejor el presente, que siempre hunde sus raíces en ese pasado. Dicho esto, que trata de fundamentar un poco por qué comenzamos este coloquio con lo que podemos llamar la historicidad del problema que vamos a discutir esta noche, tendríamos que decir que lo más relevante, a mi entender, o quizá también lo más paradójico, es que la enseñanza secundaria, desde su propio nacimiento, es una educación, un nivel esencialmente problemático. Les voy a leer un breve extracto, o si quieren ustedes un párrafo, de un discurso que se produjo en el Parlamento Español en 1901, justo hoy, hace 100 años, porque me parece hasta qué punto la problematicidad de la secundaria estaba planteada hace 100 años y, como veremos, está planteada incluso desde su propio nacimiento, en los albores del siglo XIX.

El discurso lo pronunciaba Eduardo Vicente, que era un diputado del Partido Liberal, un diputado que intervino mucho en las políticas educativas de la época, muy ligado a la institución libre de enseñanza, y decía estas palabras, lo que hoy hay es una lucha fuerte respecto a lo que debe ser la enseñanza secundaria, porque todo el mundo sabe lo que debe ser la enseñanza primaria y la superior, lo que se ignora es la naturaleza de la enseñanza secundaria. Unos dicen que es la preparación para la vida, otros que es la formación general, otros que es una continuación de la escuela primaria y otros que es la antecámara de la universidad. Los hay, por otra parte, que piensan que está hecha para los niños de origen humilde y otros piensan que está hecha para una juventud elegida.

En este brevísimo párrafo que yo destaco del discurso parlamentario, verán ustedes que están todos los problemas de la enseñanza secundaria, incluso los problemas que nos estamos planteando hoy, su naturaleza, los destinatarios y los contenidos de la educación secundaria. Muy brevemente, en el ámbito ya específicamente español de nuestra historia educativa, tendríamos que decir que la educación secundaria nace como consecuencia de la revolución liberal. Hay, como saben ustedes, un informe importante atribuido a Quintana en 1813 y un dictamen parlamentario sobre una posible ley de instrucción pública en 1814, donde ya se plantean, lógicamente, el nacimiento de la enseñanza secundaria.

En el dictamen de 1814 se dice algo que es muy importante retener, y es que sin desconocer el peso específico de la enseñanza primaria, de extrema importancia, dice el dictamen, para la nación, es necesario reconocer que la ausencia de la segunda enseñanza en el pasado ha sido, en el sentido de la comisión parlamentaria, la principal causa del atraso en que se haya la educación en nuestra monarquía. Es decir, que para los diputados liberales de las Cortes de Cádiz, el hecho de no haber tenido una educación secundaria como nivel educativo en sí mismo, nivel autónomo, indicaba precisamente que era una de las causas de nuestro atraso. El problema está que cuando los diputados liberales tratan de caracterizar en qué consiste esa educación secundaria, pues nos encontramos con que la educación secundaria aparece con una naturaleza bifronte, dual, mixta, como lo queramos llamar.

Y así en el informe Quintana se dice, literalmente, les voy a leer, que el objetivo de este segundo grado de instrucción es el de preparar el entendimiento de los discípulos para entrar en el estudio de aquellas ciencias que son en la vida civil el objeto de una profesión liberal. Así como el de sembrar en sus ánimos, de los discípulos, las semillas de todos los conocimientos útiles que constituyen la ilustración general de una nación civilizada. Es decir, que aquí se está definiendo en el informe Quintana el problema que doscientos años más tarde seguimos teniendo naturaleza bifronte de la educación secundaria, que por una parte es, diríamos hoy, propedeutica, prepara para los estudios de la enseñanza superior o universitaria, y por otra parte contribuye a sembrar lo que hoy llamamos la formación general.

El problema está que esa naturaleza bifronte a lo largo de los doscientos años de nuestra historia no siempre se mantiene, sino que el hecho de que hayan gobernado en nuestro país durante el siglo XIX y gran parte del XX los partidos conservadores implica que la enseñanza

secundaria ha sido fundamentalmente vista como una enseñanza de carácter propedeutico. Eso se observa en los textos fundacionales del liberalismo conservador o liberalismo moderado. Les voy a citar a ustedes solamente un texto, pero que es un texto paradigmático, porque a partir de ahí podemos decir que condiciona la política educativa española, pues casi diríamos que durante estos doscientos años.

Esto lo podemos luego matizar en el coloquio, pero lo importante es ver que en el plan de estudios del Duque de Rivas de 1836 se define ya la educación secundaria de la siguiente manera. La instrucción secundaria comprende aquellos estudios a que no alcanza la primaria superior. Recuerden ustedes que en el plan de 1836 la instrucción primaria se dividía en elemental y superior.

Bien, comprende aquellos estudios que ya no son propios de la primaria superior, que la exceden, pero que son necesarios para completar la educación general de las clases acomodadas y seguir con fruto las facultades mayores. Es decir, que se inclinan inequívocamente por la naturaleza propedeutica de la enseñanza secundaria y se relega y se olvida la otra característica de la formación general pensada para la mayoría de la población. Es cierto que se dice para completar la educación general de las clases acomodadas, es decir, que va a ser una educación pensada para las nuevas clases medias.

Sin embargo, hay otra concepción de la educación secundaria que aparece también en nuestra historia y voy a citarles dos textos que me parecen también paradigmáticos. Uno del proyecto de ley de Alonso Martínez, de Ley General de Instrucción Pública de 1855, en cuyo preámbulo se dice lo siguiente. La necesidad que más se hace sentir en el día entre nosotros, después de dada a la instrucción primaria la atención que se merece, es sin duda alguna la de mejorar y extender los estudios intermedios, es decir, la enseñanza secundaria, tan útiles a las clases productoras de la sociedad.

En el contexto de la época, cuando Alonso Martínez habla de clases productoras, está pensando en las clases trabajadoras, fundamentalmente campesinas, España es abrumadoramente rural, pero también en la incipiente clase obrera. Y continúa el texto diciendo, lo que hasta aquí se ha llamado estudio de la filosofía, saben ustedes que antes, en el antiguo régimen, hasta la revolución francesa, los estudios de filosofía eran lo que hoy es la enseñanza secundaria, y se estudiaban en la universidad. Y dice Alonso Martínez, lo que hasta aquí se ha llamado estudio de la filosofía, apenas salía de las puertas de las universidades, ni ofrecía aprovechamiento alguno a la generalidad del pueblo.

Es decir, los progresistas están pensando en una educación secundaria para la generalidad del pueblo. Están identificando educación secundaria con formación general, más que con preparación para los estudios superiores. Ya termino en esta brevísima exposición histórica del problema, haciendo referencia, como no, al decreto de Ruiz Zorrilla de 1868, que plasma todo el ideario progresista del partido progresista en educación.

Y que al referirse a la segunda enseñanza, dice lo siguiente, la segunda enseñanza, protegida

por todos los gobiernos liberales, en el sentido progresista, ampliada hasta ocho y nueve años en los países más cultos, dice, y esto es muy importante, el complemento, la ampliación de la instrucción primaria. Es la educación necesaria a los ciudadanos, a todos que viven en una época de ilustración y cultura. Es decir, que para los liberales progresistas del siglo pasado, cuando se produce el sexenio democrático, la segunda enseñanza es fundamentalmente formación general para todos los ciudadanos.

Como sabemos todos, el sexenio fue un fracaso como revolución política, y fue preciso que llegara, 50 años más tarde, una república, la segunda república, para que este concepto de la educación secundaria pudiera volver de nuevo a la palestra política. Yo creo que en principio, con esta breve semblanza de las raíces históricas del problema, pues podemos dejar por el momento zanjado este tema. Quizás es importante, porque lo que has estado citando es, fundamentalmente, documentos de tipo político, legal.

Pensar también que iniciativas de educación que tuvieron mucha importancia en España, como la institución libre de enseñanza, fueron de alguna manera quienes defendieron, en sus propios centros y como ideas para la reforma de la educación en España, esta idea también de la educación secundaria como formación general, como continuación de la primaria y como una educación general que debía extenderse lo más posible. Creo que es quizás importante mencionarlo. Quizás para, porque desgraciadamente no tenemos mucho tiempo, Alejandro, si te parece hacer alguna mención a cómo este mismo problema de la definición de lo que es la educación secundaria, digamos, cómo se produjo en otros países, digamos, cercanos culturalmente a nosotros, para ver, quizás, distintas soluciones, o si realmente fueron cuestiones parecidas en otros ámbitos a lo que sucedió en España.

Si haces alguna alusión a ello. Sí, me parece necesario, porque lo que planteaba Manuel de Pueyes está más referido al caso español. Yo estoy completamente de acuerdo en las cosas que le he ido diciendo.

Me parece que hay algunos de los aspectos que le ha señalado que son especialmente relevantes, por ejemplo, ese carácter bifronte, dos caras de la educación secundaria en cuanto a preparación de los mejores para formar los cuadros dirigentes, pero por otro lado ese carácter de formación más amplia, de formación general para un conjunto mayor de población, etcétera. Yo creo que ese es un tema muy importante que no sólo se percibe en España, sino que se percibe en todos los sistemas educativos. A riesgo de ser un poco esquemático, pero no nos da para mucho más ahora, pero yo creo que de todas maneras merece la pena hacerlo, yo querría destacar que en lo que es la evolución de la educación secundaria en los sistemas educativos contemporáneos, a mí me parece que hay tres etapas fundamentales que merece la pena señalar.

Y luego veremos cómo van enlazando con la situación española, pero también cómo van enlazando con los problemas actuales. Decía Manuel de Pueyes que buena parte de lo que hoy en día se considera educación secundaria estaba hasta mediados del siglo XIX integrada en lo

que se llamaban las facultades de filosofía, esas facultades menores que preparaban para entrar luego en las otras, en las que es de verdad, por así decir, derecho, medicina, etcétera. Bueno, había también otra parte de la secundaria que era previo a eso, que también, yo creo que es importante destacar, lo que también forma parte luego de la secundaria, junto con esa parte que en ese momento se considera universitaria, que era una serie de escuelas preparatorias para ir a la universidad.

Las escuelas de gramática, los estudios de latinidad, los nombres son muy característicos. ¿Qué quiere decir? Que para ir a la universidad, que era de lo que se trataba, pues había que aprender fundamentalmente el lenguaje que iba a permitir uno ser capaz de manejarse con cierta soltura. Y como el lenguaje, hasta la época prácticamente de la ilustración de la universidad, es el latín, pues había que aprender el latín, había que aprender la gramática.

Recuerden que todavía esos nombres están vigentes. Las grammar school, pues viene el nombre, viene de ahí, desde la edad media, desde la edad moderna, en muchas cosas. O sea, que ahí hay una secundaria que ha existido y que, digamos, en ese sentido es precontemporánea, porque cuando los sistemas educativos contemporáneos empiezan a desarrollarse a comienzos del siglo XIX, empieza precisamente lo que es la sustitución de ese modelo anterior, que no era un modelo integrado, sino que era simplemente, por decirlo así, algo preparatorio para luego ir a la universidad, pero que no estaba vinculado con la primaria, que no tenía un carácter formativo por sí mismo.

Y entonces, claro, decía Manuel de Pueyes, yo creo que de una manera muy certera, que el desarrollo de la educación secundaria, como la entendemos, está ligada a la revolución liberal. Y a eso no cabe ninguna duda. Él decía en España, ya hablaba del dictamen de 1814, pero yo creo que en general eso se percibe.

Cuando se crean los sistemas educativos contemporáneos, los alumnos de nuestra asignatura que han estudiado esto lo pueden saber ya, lo deberían saber ya, en la primera mitad del siglo XIX, se asiste a un primer intento de transformación de la secundaria. Yo creo que, por ejemplo, la reforma educativa de Humboldt, con la definición del gymnasium, a lo mejor Gabriel Ausenbach, que es mucho más especialista que yo de esto, puede decir algo. Va a una configuración de una nueva secundaria, diferente de la anterior, pero no sólo eso.

En Francia, las escuelas centrales, de corta vida y tal, azarosa, pero muy interesantes como concepto. O los liceos napoleónicos. O en España, los institutos.

O en Estados Unidos, las nuevas academias que vienen a sustituir a las antiguas escuelas de gramática. Son todos modelos que van surgiendo en la primera mitad del siglo XIX y que van intentando configurar una educación secundaria mucho más moderna, de otro carácter ya. Ya no aquella precontemporánea que decía, sino una nueva, ligada precisamente a las necesidades de desarrollo de esas nuevas clases burguesas, que vienen a tomar el papel tras las revoluciones burguesas, la francesa, la americana, etcétera, vienen a tomar el papel de los estamentos superiores del antiguo régimen.

Luego hay una primera etapa, que es la primera mitad del siglo XIX, donde se configuran, se empiezan a configurar, avances muy importantes para la construcción de esa nueva educación secundaria. Yo creo que hay otro segundo momento muy importante, que es la parte final del siglo XIX y comienzos del XX. El periodo que podría ir entre 1870-1920, más o menos, digamos, en el que se da lo que algunos autores han llamado un proceso de segmentación.

¿Qué significa ese proceso? Significa pues una configuración de la educación secundaria de otro modo, en el cual empiezan a aparecer ya otro tipo de instituciones de educación secundaria, que es lo que en su momento se dieron a llamar educación secundaria moderna. Las instituciones modernas, las instituciones técnicas, el pro-gimnasium, otro tipo de las escuelas primarias ampliadas, liceos técnicos, todo este tipo de instituciones que iban precisamente encaminadas a atender a unas clases medias que se iban incrementando, porque a medida que en el siglo XIX se va desarrollando el proceso de industrialización y el crecimiento económico, no sólo industrialización, el crecimiento económico no sólo fue ligado a la industrialización, pero básicamente en muchos países sí, claro, las clases medias se extendieron y fueron surgiendo nuevas necesidades. Y ahí fue surgiendo, en esa segunda etapa, que es esa parte final del siglo XIX y comienzos del XX, un nuevo tipo de instituciones secundarias.

Yo creo que aquí, por ejemplo, sí que hay una diferencia muy importante con España, y es que España en ese periodo prácticamente no se suma a ese momento. España se sumará a ese tipo de nuevas instituciones de educación secundaria en los años 60, en la época de desarrollo tecnocrático del franquismo, cuando se crea el bachillerato laboral, el bachillerato comercial, las universidades laborales o todo ese tipo de instituciones. Pero en esa parte de final del siglo XIX y comienzos del XX, aunque la institución libre de enseñanza preconizaba eso, pero en realidad en la estructura educativa española apenas llega a tener concreción.

Y luego, la tercera etapa fundamental del desarrollo de la educación secundaria, yo creo que es ya a partir del 1945, que es cuando la educación secundaria empieza ya a generalizarse todavía más. No sólo va a esas clases medias, ya digamos, medias, medias, medias bajas, que se han ido, digamos, incorporando en la primera mitad del siglo XX, la primera mitad, no, el primer tercio diría, sino que por efecto del desarrollo de la escuela, del concepto de escuela única, que seguramente luego hablaremos más, el efecto de la propia guerra mundial y demás, es cuando realmente la educación secundaria, esas cosas que Vincenti decía a comienzo de siglo, que otros autores decían en el primer tercio de siglo, se plantean ya con toda crudeza y en todos los sistemas educativos. Y es cuando el problema de qué nueva educación secundaria, con qué formación general, para qué destinatarios, etcétera, se plantea con toda su crudeza, ¿no? Yo no me voy a extender más en esto porque creo que luego hablaremos más, pero me parece que ahí se abre una tercera etapa que es muy importante para entender el desarrollo de la educación secundaria.

Sí, yo creo que para terminar un poco con este apartado, digamos, de antecedentes históricos, es importante decir que realmente la enseñanza secundaria surge, digamos, con lo que ha

dicho Alejandro, con el crecimiento de las clases medias, con el desarrollo de la industrialización, etcétera, porque se amplía también numéricamente, y yo creo que es interesante que lo tomemos en cuenta porque eso va a tener mucho que ver con los contenidos que se enseña o que no se enseña, es decir, ciertas clases medias van a propunar por unos contenidos más prácticos, más utilitarios, que no es solamente enseñanzas técnicas, es por ejemplo enseñanza de los idiomas modernos frente al latín, por ejemplo, etcétera, que se va presionando. Entonces, por ejemplo, en la propuesta de Guillermo de Humboldt de una formación general para todos, él habla de una educación no utilitaria, precisamente porque piensa que si en la enseñanza secundaria se introducen contenidos utilitarios, es decir, no estamos hablando de una formación general del hombre, sino que lo estamos, de alguna manera, encasillando en una determinada profesión y en una determinada clase social. En ese sentido, en el momento en que se establecen escuelas secundarias con contenidos más prácticos, más ligados a una determinada profesión, entonces empiezan las diferencias también sociales entre un tipo de escuelas y otro tipo de escuelas.

El gimnasio con mucho más, por ejemplo, prestigio en el caso de Alemania que la Realschule, y entonces empiezan las presiones de determinadas clases medias para que los estudios en las escuelas secundarias prácticas tengan el mismo prestigio, o por lo menos el mismo valor a la hora de poder entrar en la universidad, etcétera. Entonces, realmente hay una lucha de intereses en torno a cómo se configura la enseñanza secundaria en las clases medias, y eso es importante. Entonces, va a tener mucho que ver también qué contenidos enseñen, si son contenidos más prácticos o menos prácticos.

De alguna manera, la escuela secundaria más, digamos, de contenidos humanísticos, etcétera, tuvo un prestigio social mayor a lo largo del siglo XIX que las escuelas de contenidos prácticos, ¿no? Y entonces el conflicto ha ido muchas veces en cómo configurar los currículums y qué prestigio o qué acreditación tendrían los estudios de una u otro tipo de escuelas. Eso es una cuestión, digamos, bastante compleja, pero esa discusión yo creo que aparece en todos los países. Creo que es importante, ya que tenemos siempre la intención de hacer ciertos análisis comparativos, que realmente en España ese debate prácticamente no se va a dar.

En el sentido de estos dos tipos de ensayos secundarios en el siglo XIX, y creo que tiene mucho que ver con el escaso desarrollo industrial y determinadas clases medias en España, a diferencia de lo que sucede en Inglaterra o en Alemania, donde el desarrollo industrial es mayor y estos problemas van a surgir. Sobre todo una presión de determinadas clases medias por equiparar escuelas más de tipo práctico con las demás. Queremos hacer aquí una breve pausa para recordar a los que se han incorporado a escuchar este programa, quizá no desde el principio, que estamos en Revista de Educación discutiendo sobre el tema Formación General y Enseñanza Secundaria en España, con la participación de los profesores Manuel de Pueyes Benítez, Alejandro Tiana y Gabriela Ozenbach del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada.

Para tomar un nuevo tema, hemos hecho un relevoso de la cuestión, digamos, de cómo

históricamente se ha planteado la relación entre Formación General y Enseñanza Secundaria. Vamos a centrarnos en la cuestión actual, de cómo se plantea la cuestión de Formación General y Educación Secundaria hoy, y creo que el esquema que hemos seguido anteriormente de intentar tratar de una forma más específica el tema en España y luego quizá hacer algunas alusiones a lo que está sucediendo en el ámbito de otros países fundamentalmente europeos. Paso la palabra nuevamente al profesor Pueyes.

Sí, me parece muy bien porque yo creo que lo que más interesa a nuestros oyentes es la Formación General hoy y la Secundaria hoy. Sin embargo, voy a hacer otra breve cala e incursión en lo que yo creo que hay que llamar la historicidad de este fenómeno y es que, curiosamente, me voy a suscribir a España, supongo que luego el profesor Tiana puede completarlo con la información sobre los sistemas contemporáneos. En España se produce a lo largo del siglo XIX un proceso en virtud del cual la Formación General va siendo acotada cada vez más para la Educación Primaria y la Educación Secundaria, por esa tendencia y porque han gobernado partidos conservadores la mayor parte del siglo XIX, la Educación Secundaria se le tiende a asignar un carácter propedéutico y, curiosamente, y por eso, la Educación Secundaria en el siglo XIX español es una educación basada fundamentalmente en asignaturas, en disciplinas, es decir, es como una pequeña universidad imita a la universidad, mientras que, por el contrario, la Formación General tiende a ser considerada en el siglo XIX como aquella formación elemental, por eso se habla de instrucción elemental, que es absolutamente indispensable para todos los hombres, para todos los ciudadanos y, curiosamente, lo que va a ocurrir a lo largo del siglo XIX y, desde luego, en el siglo XX es un proceso que todavía estamos en él y que, por tanto, hay que retener para contemplar el problema hoy, es la continua progresión de esa instrucción elemental a cargo de la Instrucción Primaria y el continuo descenso de la importancia en años de escolaridad e incluso su peso específico de la Educación Secundaria.

Voy a poner un ejemplo práctico muy concreto porque creo que ilumina muy bien ese segundo fenómeno de la progresión de la Instrucción Elemental. Cuando se promulga en España la Ley Moyano, 1857, a la Instrucción Primaria se le encarga la Formación General, que consiste, muy brevemente, en las tres famosas erres que dicen los anglosajones, es decir, aprender a leer, aprender a escribir y aprender a contar, con algunas elementos de doctrina o de historia sagrada, etcétera. Por una parte.

Por otra parte, se considera que esa formación mínima se puede cubrir con tres años de escolaridad y lo que la Ley Moyano establece es la escolaridad obligatoria, ciertamente, pero para los niños desde los seis, perdón, desde los seis hasta los nueve años. ¿Qué ocurre a partir de la Ley Moyano? A partir de la Ley Moyano hay todo un proceso que podríamos denominar de expansión de la Instrucción Elemental, que es un proceso extenso e intenso. Extenso, ejemplo para mí arquetípico, el currículo que reforma Romanones en 1901 y lo reforma de dos maneras, dándole una extensión que no había tenido hasta entonces la Instrucción Elemental.

Dobla la escolaridad de la enseñanza primaria. En vez de ser tres años, van a ser seis años. Por

tanto, y eso, lógicamente, esa extensión es que se le quita la educación secundaria.

Importante. Y en segundo lugar, ya no va a ser un currículum muy simple, muy elemental, de leer, escribir y contar, sino un currículum complejo, enciclopédico, cíclico, muy moderno, dando importancia a las ciencias en el conocimiento elemental de los niños, dando importancia a los idiomas. Por supuesto, un currículum que tardará muchos años en ser efectivo en España, pero como fenómeno, como tendencia, está ahí.

Justamente lo que va a ocurrir en nuestro siglo XX, cuyo remate sería la Ley General de Educación, es que esa instrucción primaria se va ampliando en escolaridad. Antes de la República ya no son seis años, ya son ocho, y con la Ley General de Educación se hace un fenómeno que, en fin, que ya tendríamos que ligarlo con la aparición temprana de la comprensividad en España, pero que lo importante es que esos ocho años van a ser para todos. Es decir, que se considera que la formación general tiene que ser el mínimo que hay que dar a todos los ciudadanos.

De ahí que la instrucción primaria se convierta en una educación general básica. Yo creo que este fenómeno, en virtud del cual la secundaria se subsume, está siendo subsumida por la instrucción primaria, es muy importante. El último hito definitivo es la LOCSE, en 1990, donde, a mi modo de ver, de manera clara y rotunda, la educación secundaria pierde peso específico como educación tradicional, académica, propedeutica, a favor de la formación general.

El problema, y lo podremos analizar después, es que una cosa ha sido el diseño de la Ley General, perdón, de la Ley de la LOCSE, y otra cosa ha sido su propia aplicación reglamentaria y, por supuesto, el proyecto de contrarreforma en el que nos encontramos inmersos hoy bajo el gobierno popular.